

IMPORTANTE PARA LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL CON *AGENTE BIOLÓGICO* !!

1. Aplicar medidas inmediatas, según tipo de lesión:
 - 1.1. Ante **salpicadura con sangre**  **o líquidos corporales**  :
 - En la piel: lavarse con agua y jabón durante 10 minutos.
 - En los ojos, nariz o boca: aclarar con agua / suero fisiológico durante 10 minutos.
 - 1.2.  Ante **pinchazo y/o corte** con riesgo biológico:
 - Forzar el sangrado.
 - Lavar inmediatamente con agua y jabón.
 - Desinfectar la herida con clorhexidina.
2.  Ponerlo en conocimiento de la enfermera/o con la que se esté trabajando en ese momento, así como de la asociada/o clínica/o. En su ausencia avisar a la supervisora de la unidad.
3. Acudir inmediatamente  [24-48 horas] al **servicio de Salud Laboral**, situado en el Centro de Salud Zona 8 de Albacete. Abierto de lunes a viernes en horario de mañana.  967597463 / 967597084
[@ saludlaboral.gaiab@sescam.iccm.es](mailto:saludlaboral.gaiab@sescam.iccm.es)
 Si el accidente laboral, con agente biológico, ocurre fuera de horario laboral de Salud Laboral, acudir a **urgencias** y contactar con Salud Laboral el primer día hábil siguiente.
4.  Es obligatorio cumplimentar el impreso de "[Parte de Accidente para Colectivos](#)" y entregarlo firmado, bien en papel o por e-mail a decanato de la Facultad de Enfermería ana.perez@uclm.es

Gracias por vuestra colaboración.

El Decanato de la Facultad de Enfermería y Salud Laboral del Hospital General